# PACTOS DEPOSITADOS EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

#### ELECCIONES MUNICIPALES 2020

#### Registro de Pacto



#### ENTRE:

EL PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR), entidad política debidamente reconocida de acuerdo con la Constitución, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18, y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, con domicilio principal en la Av Rómulo Betancourt 545, de esta ciudad, debidamente representada por su Presidente, JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA. dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión JUBILADO(A)/PENSIONADO(A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-1170012-6 y su Secretario General, FRANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión POLITOLOGO, domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0206461-5, quienes para los fines del presente acto se denominarán PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR), y de la otra parte,

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI), entidad política debidamente reconocida de acuerdo con la Constitución, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18 y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, con domicilio principal en la AVENIDA BOLIVAR NO. 257, de esta cludad, debidamente representada por su Presidente, TRAJANO SANTANA SANTANA, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión ABOGADO (A), dominicano (a) y residente en estado civil SOLTERO (a), profesión (a) y residente en estado (a) y residente en el estado (a) y resi esta cludad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0729739-2, y su SECRETARIO NACIONAL DE ORGANIZACION, ANGEL RAMIREZ JORGE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión PERIODISTA, domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 008-0018131-5, quien para los fines del presente acto se denominará PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI).

#### HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

1) Partido que Encabeza

2) Tipo de Pacto

3) Recuadro en boieta

5) Alcance del Pacto

4) Distribución de Recursos

PARTIDO CÍVICO RENOVADOR

**ALIANZA** 

INDIVIDUAL

RECIBIDA POR SEPARADO PARA CADA INTEGRANTE

NTVEL MUNICIPAL : ALIANZA PARCIAL

Demarcaciones a nivei MUNICIPAL incluidas en la alianza: 1 - SAN FRANCISCO DE MACORIS

6) Evento que originó el pacto de la agrupación encabeza: CUARTA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA Y CONVENCIONA

7) Fecha Evento: 20/10/2019

8) Evento que originó el pacto de la agrupación apoya: XIV CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA
9) Fecha Evento: 13/10/2019
10) Aportación de candidaturas pociel partido aliade PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)

Proc 11-

REGIDORES	1 8 NOV 1013	Cantidad:	1 Tot	al Mujeres: 0	427/0	
Município	1/10	Cantidad	Mujeres	Posiciones	- CHAILE	nden
SAN FRANCISCO DE MACORIS	SECRETARIA GENERAL	1	0	13	13/00	T. C.
	1111111				19E/AV	20 8 1 200

SUPLENTES REGIDORES(RAS)	Cantidad:	1 Total	al Mujeres: 1	三人 多
Municipio	Cantidad	Mujeres	Posiciones	Comité Central
SAN FRANCISCO DE MACORIS	1	1	13(F)	S. Directing &.



Matricula 6148



Las organizaciones políticas firmantes del presente pacto de alianza se remiten a lo expresado en el mismo, y sus relaciones quedarán regidas por las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19 y al Reglamento sobre Fusiones, Alianzas y Coaliciones dictado por la Junta Central Electoral en fecha 7 de Mayo del 2019. HECHO Y FIRMADO en TRES (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada parte suscritora del mismo y otro para ser depositado en la Junta Central Electoral. En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.



TRAJANO SANTANA SANTANA Presidente

ANGEL RAMIREZ JORGE SECRETARIO NACIONAL DE ORGANIZACION

Yo, ISMAEL HERNANDEZ FLORES, Abogado - Notario Público de los del Número del 6148, cédula de identidad y electoral número 00105217293, matrícula número 6148 CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden fueron plasmadas en este Acto libre y voluntariamente por los(as) señores(as) JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA, FRANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN, TRAJANO SANTANA SANTANA Y ANGEL RAMIREZ JORGE de generales y calidades que constan y personas a las cuales doy fe conocer. Según sus proplas declaraciones, esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos jurídicos de su vida, por lo que debe dársele entero crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

Notario Purpengal FURTIONAL 1 8 NOV 2019

PETARIA GENER





### ELECCIONES MUNICIPALES 2020



#### Registro de Pacto





#### ENTRE:

EL PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR), entidad política debidamente reconocida de acuerdo con la Constitución, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18, y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, con domicilio principal en la Av Rómulo Betancourt 545, de esta ciudad, debidamente representada por su Presidente, JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión JUBILADO(A)/PENSIONADO(A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-1170012-6 y su Secretario General, FRANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión POLITOLOGO, domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0206461-5, quienes para los fines del presente acto se denominarán PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR), y de la otra parte,

EL PARTIDO DE ACCION LIBERAL (PAL), entidad política debidamente reconocida de acuerdo con la Constitución, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18 y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, con domicillo principal en la C/CESAR AUGUSTO CANÓ #13, de esta ciudad, debidamente representada por su Presidente, MARITZA ALTAGRACIA LOPEZ CASTAÑOS DE ORTIZ, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión LICENCIADO (A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0081445-8, y su SECRETARIO GENERAL, ANATALIO AQUINO FULCAR, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión LICENCIADO (A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0843841-7, quien para los fines del presente acto se denominará PARTIDO DE ACCION LIBERAL (PAL).

#### HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

1) Partido que Encabeza

PARTIDO CÍVICO RENOVADOR

2) Tipo de Pacto

ALIANZA

3) Recuadro en boleta

INDIVIDUAL

4) Distribución de Recursos

RECIBIDA POR SEPARADO PARA-CADA INTEGRANTE

5) Alcance del Pacto

NIVEL MUNICIPAL : ALIANZA PARCIAL

#### Demarcaciones a nivel MUNICIPAL incluidas en la alianza:

1 - PEDRO BRAND : LA GUAYIGA (DM)

6) Evento que originó el pacto de la agrupación encabeza: 4TA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA Y CONVENCIONARIA I

7) Fecha Evento: 20/10/2019

8) Evento que originó el pacto de la agrupación apoya: 7MA CONVENCION EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

9) Fecha Evento: 19/10/2019

10) Aportación de candidaturas por el partido aliado PARTIDO DE ACCION L'IBERAL (PAL)

VOCALES	Cantidad	: 1 Tota	THE GENERAL	
Distrito Municipal	Cantidad	Mujeres	Posiciones	
PEDRO BRAND : LA GUAYIGA (DM)	1	0	2	3





Las organizaciones políticas firmantes del presente pacto de alianza se remiten a lo expresado en el mismo, y sus relaciones quedarán regidas por las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19 y al Reglamento sobre Fusiones, Alianzas y Coaliciones dictado por la Junta Central Electoral en fecha 7 de Mayo del 2019. HECHO Y FIRMADO en TRES (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada parte suscritora del mismo y otro para ser depositado en la Junta Central Electoral. En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

POR E PARTIDO CI

ORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA

Presidente

ANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN Secretario General

Por el PARTIDO DE ACCION LIBERAL

MARITZA ALTAGRACIA LOPEZ CASTAÑOS DE

Presidente

ANATALIO AQUINO FULCAR SECRETARIO GENERAL

Yo, ISMAEL HERNANDEZ FLORES, Abogado - Notario Público de los del Número del 6148, cédula de Identidad y electoral número 00105217293, matrícula número 6148 CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden fueron plasmadas en este Acto libre y voluntariamente por los(as) señores(as) JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA, FRANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN, MARITZA ALTAGRACIA LOPEZ CASTAÑOS DE ORTIZ Y ANATALIO AQUINO FULCAR de generales y calidades que constan y personas a las cuales doy fe conocer. Según sus propias declaraciones, esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos juridicos de su vida, por lo que debe dársele entero crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

Notario Publico



## PCR

## ELECCIONES MUNICIPALES 2020

#### Registro de Pacto



#### 2019009007

#### ENTRE:

EL PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR), entidad política debidamente reconocida de acuerdo con la Constitución, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18, y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, con domicilio principal en la Av Rómulo Betancourt 545, de esta ciudad, debidamente representada por su Presidente, JORGE RADHAMES ZORRILLA ÓZUNA, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión JUBILADO(A)/PENSIONADO(A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-1170012-6 y su Secretario General, FRANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión POLITOLOGO, domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0206461-5, quienes para los fines del presente acto se denominarán PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR), y de la otra parte,

EL PARTIDO DE ACCION LIBERAL (PAL), entidad política debidamente reconocida de acuerdo con la Constitución, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18 y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, con domicilio principal en la C/CESAR AUGUSTO CANÓ #13, de esta ciudad, debidamente representada por su Presidente, MARITZA ALTAGRACIA LOPEZ CASTAÑOS DE ORTIZ, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión LICENCIADO (A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0081445-8, y su SECRETARIO GENERAL, ANATALIO AQUINO FUECAR, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión LICENCIADO (A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0843841-7, quien para los fines del presente acto se denominará PARTIDO DE ACCION LIBERAL (PAL).

#### HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

1) Partido que Encabeza

PARTIDO CIVICO RENOVADOR

2) Tipo de Pacto

ALIANZA

3) Recuadro en boleta

INDIVIDUAL

4) Distribución de Recursos

RECIBIDA POR SEPARADO PARA CADA INTEGRANTE

5) Alcance del Pacto

NIVEL MUNICIPAL: ALIANZA PARCIAL

#### Demarcaciones a nivel MUNICIPAL incluidas en la alianza:

1 - LA ROMANA

6) Evento que originó el pacto de la agrupación encabeza: 4TA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINÁRIA Y CONVENCIONARIA

7) Fecha Evento: 20/10/2019

8) Evento que originó el pacto de la agrupación apoya: 7MA CONVENCION EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

9) Fecha Evento: 19/10/2019

10) Aportación de candidaturas por el partido aliado PARTIDO DE ACCION LIBERAL (PAL)

REGIDORES	Cantidad:	Cantidad: 1 Total Mujeres. 0				
Municipio	Cantidad	Mujeres Posiciones 124				
LA ROMANA	. 1	0 // 11				
A		1 8 NOV 2019				



DEMC



Las organizaciones políticas firmantes del presente pacto de alianza se remiten a lo expresado en el mismo, y sus relaciones quedarán regidas por las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19 y al Reglamento sobre Fusiones, Alianzas y Coaliciones dictado por la Junta Central Electoral en fecha 7 de Mayo del 2019. HECHO Y FIRMADO en TRES (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada parte suscritora del mismo y otro para ser depositado en la Junta Central Electoral. En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.



Yo, ISMAEL HERNANDEZ FLORES, Abogado - Notario Público de los del Número del 6148, cédula de identidad y electoral número 00105217293, matrícula número 6148 CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden fueron plasmadas en este Acto libre y voluntariamente por los(as) señores(as) JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA, FRANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN, MARITZA ALTAGRACIA LOPEZ CASTAÑOS DE ORTIZ Y ANATALIO AQUINO FULCAR de generales y calidades que constan y personas a las cuales doy fe conocer. Según sus propias declaraciones, esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos jurídicos de su vida, por lo que debe dársele entero crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.

Notario Publico

## **ELECCIONES MUNICIPALES**

#### Registro de Pacto



#### ENTRE:

EL PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR), entidad política debidamente reconocida de acuerdo con la Constitución, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18, y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, con domicilio principal en la Av Rómulo Betancourt 545, de esta ciudad, debidamente representada por su Presidente, JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión JUBILADO(A)/PENSIONADO(A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-1170012-6 y su Secretario General, FRANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión POLITOLOGO, domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0206461-5, quienes para los fines del presente acto se denominarán PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR), y de la otra parte,

EL PARTIDO DEMOCRATA INSTITUCIONAL (PDI), entidad política debidamente reconocida de acuerdo con la Constitución, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18 y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, con domicilio principal en la AV. GUSTAVO MEJIA RICART #6, de esta ciudad, debidamente representada por su Presidente, ISMAEL REYES CRUZ, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión ABOGADO (A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0203137-4, y su SECRETARIO GENERAL, PEDRO ERNESTO RAFAEL GALAN ALMONTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano (a) y residente en esta ciudad, estado civil SOLTERO (a), profesión COMERCIANTE, dominicano (a) y residente en esta ciudad (a) portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0202503-8, quien para los fines del presente acto se denominará PARTIDO DEMOCRATA INSTITUCIONAL (PDI).

#### HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE

1) Partido que Encabeza

2) Tipo de Pacto

3) Recuadro en boleta 4) Distribución de Recursos

5) Alcance del Pacto

PARTIDO CIVICO RENOVADOR **ALIANZA** 

INDIVIDUAL

REGISIDA POR SEPARADO PARA CADA INTEGRANTE

NIVEL MUNICIPAL : ALIANZA PARCIAL

1 8 NOV 2019

#### Demarcaciones a nivel MUNICIPAL incluidas en la alianza:

1 - FANTINO

6) Evento que originó el pacto de la agrupación encabeza: CUARTA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA Y CONVENCIONA

7) Fecha Evento: 20/10/2019

8) Evento que originó el pacto de la agrupación apoya: QUITAN CONVENCIONAL ORDINARIA DE DELEGADOS

9) Fecha Evento: 20/10/2019

10) Aportación de candidaturas por el partido aliado PARTIDO DEMOCRATA INSTITUCIONAL (PDI)

REGIDORES	Cantidad: 1 Total Mujeres: 0		Cha.	29	
Municiplo	Cantidad	Mujeres	Posiciones	A Part	ICTIO
FANTINO	1	0	4		

SUPLENTES REGIDORES(RAS)	Cantidad: 1 Total Mujeres: 1			
Municipio	Cantided	Mujeres	Posiciones	
FANTINO	1	1	4(F)	





Las organizaciones políticas firmantes del presente pacto de alianza se remiten a lo expresado en el mismo, y sus relaciones quedarán regidas por las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19 y al Reglamento sobre Fusiones, Alianzas y Coaliciones dictado por la Junta Central Electoral en fecha 7 de Mayo del 2019. HECHO Y FIRMADO en TRES (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada parte suscritora del mismo y otro para ser-depositado en la Junta Central Electoral. En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 15 días del mes de noviembre del año 2019.

JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA
Presidente

Por el PARTIDO DEMOCRATA INSULA SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL

PEDRO, ERNESTO RAFAEL GALAN ALMONTE
Presidente

PEDRO, ERNESTO RAFAEL GALAN ALMONTE
SECRETARIO GENERAL

Yo, ISMAEL HERNANDEZ FLORES, Abogado - Notario Público de los del Número del 6148, cédula de identidad y electoral número 00105217293, matrícula número 6148 CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden fueron plasmadas en este Acto libre y voluntariamente por los(as) señores(as) JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA, FRANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN, ISMAEL REYES CRUZ Y PEDRO ERNESTO RAFAEL GALAN ALMONTE de generales y calidades que constan y personas a las cuales doy fe conocer. Según sus propias declaraciones, esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos jurídicos de su vida, por lo que debe dársele entero crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 15 días del mes de noviembre del año 2019.



#### FPA01

#### ELECCIONES MUNICIPALES 2020



#### Registro de Pacto



#### ENTRE:

EL PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR), entidad política debidamente reconocida de acuerdo con la Constitución, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18, y la Ley Orgánica de Récimen Electoral No.15-19, con domicilio principal en la Av Rómulo Betancourt 545, de esta ciudad, debidamente representada por su Presidente, JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA. domínicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión JUBILADO(A)/PENSIONADO(A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-1170012-6 y su Secretario General, FRANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión POLITOLOGO, domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0206461-5, quienes para los fines del presente acto se denominarán PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR), y de la otra parte,

EL PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR), entidad política debidamente reconocida de acuerdo con la Constitución, la Ley de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos No.33-18 y la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, con domicilio principal en la AVENIDA JIMENEZ MOYA EDICIO T6, de esta ciudad, debidamente representada por su Presidente, AMABLE ARISTY CASTRO, dominicano, mayor de edad, estado civil CASADO (a), profesión ABOGADO (A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador(a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 028-000998-4, y su SECRETARIO GENERAL, MANUEL ALSINA DE CASTRO, dominicano, mayor de edad, estado civil SOLTERO (a), profesión EMPRESARIO (A), domiciliado(a) y residente en esta ciudad, portador (a) de la cédula de Identidad y Electoral Número 001-0064788-2, quien para los fines del presente acto se denominará PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR),

#### HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

1) Partido que Encabeza

2) Tipo de Pacto

3) Recuadro en boleta 4) Distribución de Recursos

5) Alcance del Pacto

PARTIDO CIVICO RENOVADOR

**ALIANZA** INDIVIDUAL

RECIBIDA POR SEPARADO PARA CADA INTEGRANTE

NIVEL MUNICIPAL: ALIANZA PARCIAL

#### Demarcaciones a nivel MUNICIPAL incluidas en la alianza:

1 - PEDRO BRAND

6) Evento que originó el pacto de la agrupación encabeza: 4TA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA Y CONVENCIONARIA

7) Fecha Evento: 20/10/2019

8) Evento que originó el pacto de la agrupación apoya: CONVENCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS IUNTA CENTR

9) Fecha Evento: 13/11/2019

Aportación de candidaturas por el partido allado PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)

REGIDORES		Cantidad: 1 Total Mujeres: 1			1 2019 E		
Municipio	d.	Cantidad	Mujeres	Posiciones	12		
PEDRO BRAND	B <sup>†</sup>	1	1	7(F)	A GENERAL	1	

SUPLENTES REGIDORES(RAS)	Cantidad:	1 Total	l Mujeres: 0
Municipio	Cantidad	Muteres	Posiciones
PEDRO BRAND	1	0	7







Las organizaciones políticas firmantes del presente pacto de alianza se remiten a lo expresado en el mismo, y sus relaciones quedarán regidas por las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19 y al Regiamento sobre Fusiones, Alianzas y Coaliciones dictado por la Junta Central Electoral en fecha 7 de Mayo del 2019. HECHO Y FIRMADO en TRES (3) originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada parte suscritora del mismo y otro para ser depositado en la Junta Central Electoral. En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.



Yo, ISMAEL HERNANDEZ FLORES, Abogado - Notario Público de los dei Número del 61.48, cédula de identidad y electoral número 00105217293, matrícula número 61.48 CERTIFICO Y DOY FE, que las firmas que anteceden fueron plasmadas en este Acto libre y voluntariamente por los(as) señores(as) JORGE RADHAMES ZORRILLA OZUNA, FRANKLIN SANTIAGO BENJAMIN WHITE COPLIN, AMABLE ARISTY CASTRO y MANUEL ALSINA DE CASTRO de generales y calidades que constan y personas a las cuales doy fe conocer. Según sus propias declaraciones, esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos jurídicos de su vida, por lo que debe dársele entero crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año 2019.



